



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00963056- -UNC-ME#FCQ Reconocimiento de Prácticas – María José AGUIRRE

VISTO

El pedido formulado por la alumna María José AGUIRRE (DNI 41.088.308), por lo cual solicita el reconocimiento de las prácticas realizadas en la Farmacia DASPU Sede Central y Laboratorio de Hemoderivados.

Y CONSIDERANDO:

Las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza;

Lo informado por la docente responsable de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia;

A la autorización dada al Decanato por RHCD-2022-1031-E-UNC-DEC#FCQ.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna María José AGUIRRE (DNI 41.088.308) y reconocer la pasantía rentada realizada en la Farmacia DASPU Sede Central, durante el período 02/03/2022 al 07/07/2022 y en el Laboratorio de Hemoderivados durante el período 01/08/2022 al 14/11/2022 en el marco del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf